



**CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL
REVISIÓN DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS TÉCNICAS: EJERCICIO TEÓRICO
«TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO»**

Modalidad de Contrato: Personal Laboral fijo sujeto a convenio colectivo. Vinculado a proceso de jubilación parcial (artículo 29 III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias).

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra
de 9 de septiembre de 2020.

(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 180, de 17 de septiembre de 2020)

Se informa a los aspirantes que han solicitado la revisión de la puntuación obtenida en la prueba de competencias técnicas: ejercicio teórico, publicado el pasado miércoles 4 de noviembre de 2020, en el Edificio Administrativo de la Autoridad Portuaria, sito en el Parque de Cantodárea (Marín) se podrá realizar la revisión de dicha prueba el próximo **lunes 16 de noviembre de 2020** de acuerdo con el siguiente orden y detalle:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | HORA |
|---------------------------|---------------|-------------|
| VARELA BAQUERO EVA | XXXX2982-D | 12:00 h. |

Marín, 12 de noviembre de 2020

EL TRIBUNAL

Presidenta

Vocal

Ana María Crespo Trujillo

Andrea Bastón García

Vocal

Vocal

Javier Lage Ramos

Begoña González Sanchez